

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
Período evaluado	12 de Noviembre de 2015 al 11 de Marzo de 2016
Fecha de elaboración	Marzo 2016
Jefe de la Oficina de Control Interno	María Helena Ordoñez Burbano
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO	
<p>1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos</p> <p>En el Ministerio de Educación Nacional el Código de Ética y Buen Gobierno, fue construido en el año 2011, con la participación de los servidores públicos, mediante grupos focales que trabajaron sobre la redefinición del conjunto de políticas para la gestión de la entidad con criterios de Ética, Integridad, Transparencia y Eficiencia, enfocados a que los servidores públicos orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales y del Estado.</p> <p>Para el periodo de reporte la Entidad dio continuidad a las estrategias de divulgación e interiorización del mismo, a través de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas presenciales y medios virtuales de inducción a nuevos funcionarios y reinducción a los servidores antiguos. • Medio de comunicación interna “El Pregonero”. • Cartelera electrónica ubicada en los puntos de acceso a las oficinas, en las cuales se emiten notas o mensajes relativos a los valores y principios éticos adoptados por la Entidad. • Página web de la Entidad http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-265914_archivo_pdf_codigo_etica.pdf. <p>La Oficina de Control Interno en el desarrollo de las auditorías internas por proceso, verifica la vigencia y socialización del código de ética y buen gobierno entre los servidores de la entidad.</p> <p>1.1.2. Desarrollo del Talento Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manual de Funciones y Competencias Laborales <p>En el periodo evaluado se dio cumplimiento y aplicación estricta a las Resoluciones No. 03335 y 03336 del 16 de marzo de 2015, por las cuales se establecen los Manuales Específicos de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos permanentes de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional y los empleos de carácter temporal, respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Institucional de Formación y Capacitación: 	

A la fecha del presente informe se ha ejecutado el 9.25% del Plan Institucional de Capacitación con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Proyección del PIC 2016
- Capacitación sobre el Plan Anual de Caja con la participación de 7 servidores.
- Se proyectaron los Insumos de Contratación de las capacitaciones en Desarrollo de competencias, Diplomado en gestión pública, actualmente se encuentran en revisión de la Subdirección de Contratación.
- Se realizaron 9 talleres sobre el cierre de la Evaluación del Desempeño, vigencia 2015-2016 con la participación de 225 servidores.
- Se han realizado 12 Conversatorios con los Formadores Extranjeros, con la participación de 20 servidores. También se realizó convocatoria de inscripción a las clases de inglés con Compensar.
- Se realizó solicitud de la capacitación en Manejo Defensivo a Positiva ARL, y se espera su ejecución en el segundo trimestre del año.
- Se coordinó la capacitación en Plan Anticorrupción con la SDO para programarse y desarrollarse en el 2o trimestre.

➤ Programa de Inducción y reinducción:

Finalizando el año 2015 se realizó la reinducción a los servidores del Ministerio (funcionarios de planta y contratistas). En el Programa de Reinducción y Articulación Organizacional 2015 “Hacia Colombia la Más Educada”, a través de una metodología vivencial, se refuerza el compromiso del Ministerio de Educación Nacional de buscar que sus colaboradores se conecten con el propósito superior de la entidad, identificando los retos y las estrategias que los llevarán a cumplirlo. Este viaje a lo más profundo del sentido del trabajo en el Ministerio, fue una experiencia que acercó y relacionó a los asistentes para celebrar y aprender. Fue la oportunidad para identificar los aportes, los logros alcanzados y visualizar los retos futuros. Finalizado el proceso, se declaró con conciencia y responsabilidad que el Ministerio de Educación Nacional logrará que Colombia sea el país más educado de América Latina en 2025.

En lo corrido de 2016, se han realizado 3 sesiones de Inducción con la participación de 24 nuevos servidores de la entidad de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial. Así mismo se han realizado 3 sesiones de inducción individual a servidores del nivel directivo.

Como actividad de reinducción se han realizado 2 sesiones de “Tinto Distinto” sobre la normatividad aplicable para el acceso a encargos, con la participación de 25 servidores.

➤ Programa de Bienestar y plan de incentivos

A la fecha se ha ejecutado el 3.37% del Plan de Bienestar e Incentivos con la realización de las siguientes actividades:

- Divulgación de información:

- Se han realizado 17 Stands de Servicios
- Se han remitido 8 notas con información de interés para los servidores en relación a los servicios de la caja de compensación.
- Mes de la equidad de Género:
 - En marzo se realizó el lanzamiento del mes de la equidad de género, a través de los medios de comunicación interna.
 - Se realiza los lanzamientos de los concursos
 - Se conmemora el día de la mujer con un cupcake y una serenata
 - Entrenamientos deportivos:
 - Se efectuó el lanzamiento del programa de natación 2016 y se realizan las respectivas inscripciones.
 - Se inician los entrenamientos de natación.
 - Se dio inicio a las actividades del gimnasio institucional de acuerdo al cronograma previsto.
- Dotación:
 - Se inicia proceso de contratación de la dotación institucional

➤ Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

A la fecha se ha realizado el 19.96% del SGSST con la ejecución de las siguientes actividades:

1. Plan Básico Legal:
 - a. Programa de Estructura Empresarial:
 - Documentación del Sistema:

Reunión con ARL Positiva para Evaluación de Avance en la Gestión en la Implementación del Decreto 1072 de 2015, y levantamiento Plan de Trabajo 2016 frente al apoyo de Positiva al SGSST del Ministerio.

Reunión con la Subdirección de Desarrollo Organizacional para la verificación de cumplimiento de estándares del SGSST, con base en el formato de evaluación manejado por la ARL Positiva y estructuración de plan de mejoramiento con el respectivo cronograma.

- Recursos:

Reunión con la Subdirección de Gestión Administrativa para la asignación de los recursos de reciclaje para elementos de emergencias.

- b. Programa de Preparación y Atención de Emergencias:

- Atención Emergencias Reportadas (1 por lesión en ojo, 2 por temas cardiovasculares)
 - Reporte de Accidentes presentados ante la ARL Positiva (5 accidentes).
 - Seguimiento Reuniones Comités Operativos de Apoyo (COE, Brigada y Coordinadores de Piso): Se llevó a cabo la primera sesión con la Brigada estableciendo Plan de Trabajo 2016.
- c. Programa de Prevención y Protección Colectiva e Individual:
- Prevención de Riesgos:
 - Subprograma de Orden y Aseo - Reunión con la Subdirección de Desarrollo Organizacional para la elaboración, estructuración, revisión y ajuste del Subprograma de Orden y Aseo.
 - Control de Riesgos:
 - Estándares de Seguridad y Medidas Administrativas: Reunión Personal IN HOUSE de instalación de redes y fibra sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y como prevenirlos.
 - Inducción a servidores que ingresan al MEN sobre principales riesgos a los cuales estarán expuestos y prevención de los mismos.
- d. Programa de Promoción y Prevención en Salud:
- Subprograma Medicina del Trabajo: Seguimiento a recomendaciones laborales según examen ocupacional de ingreso.
 - Subprograma de Gestión de la Enfermedad Común: Seguimiento a 2 casos de enfermedad por origen común.
2. Plan Avanzado:
- Programa de Gestión de la Enfermedad Profesional: Acompañamiento y trabajo con una servidora en proceso de calificación de enfermedad.
3. Plan Especializado:
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica
 - Programa de Vigilancia Riesgo Biomecánico: Reunión con ARL Positiva y Líder de Desordenes musculo-esqueléticos para determinar Plan de Acción 2016.
 - Subprograma de Contratistas y Proveedores:
 - Asesoría personalizada y afiliación a la ARL Positiva a 654 colaboradores con contrato

de prestación de servicios.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Planes, Programas y Proyectos

Los planes programas y proyectos institucionales están enmarcados en el plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el cual define cinco líneas de acción que son el foco de atención del Ministerio y constituyen gran parte del camino para lograr que Colombia sea el país mejor educado de América Latina en el año 2025:

Excelencia Docente y Académica: En el marco del Plan Nacional de Formación, el Ministerio de Educación Nacional lidera proyectos y actividades que tienen como propósito que los educadores del país (docentes y directivos) fortalezcan sus procesos de enseñanza, con el fin de que los estudiantes mejoren sus aprendizajes. Esta apuesta es liderada por el Programa Todos a Aprender 2.0 (PTA 2.0), cuyos logros en la vigencia 2015 se ven reflejados en 4.543 establecimientos educativos beneficiados por el programa, donde se ofrecieron contenidos en formación situada a 80.000 docentes, alcanzando la formación de 92.827 docentes, por lo tanto se superó la meta en el 16,03%. Esta actividad impactó aproximadamente a 2.268.313 estudiantes.

Para el 2016 se tienen proyectados los siguientes retos:

- Lograr la implementación de cuatro rutas diferenciadas: tutor con 1 establecimiento, con dos establecimientos, colegios de Jornada Única y colegios Pioneros.
- Culminar el proceso de selección y vinculación de tutores y formadores.
- Lograr la distribución oportuna de material de matemáticas y lenguaje al 100% de las sedes focalizadas.
- Hacer seguimiento al uso del material educativo.
- Hacer ajustes al material educativo para la nueva distribución en 2017.
- Apoyar el proceso de descentralización de la impresión y distribución de material educativo en las entidades territoriales.
- Comenzar el proceso de graduación de establecimientos educativos y definir las condiciones de egreso del Programa.
- Implementar el piloto de PTA Media en 17 establecimientos educativos en 4 Entidades Territoriales Certificadas, documentar el proceso y utilizar la información como insumo para el diseño de una estrategia generalizable a establecimientos de bajo desempeño en educación media.
- Mantener la apropiación del Programa en las Secretarías de Educación.

Jornada Única: En la vigencia 2015, se definió un plan de implementación gradual que partió del aprovechamiento de la infraestructura disponible (el 42% de la matrícula oficial del país se ubica en establecimientos educativos con sedes que ofrecen una sola jornada) garantizando recursos para alimentación, docentes y recursos tecnológicos, entre otros.

La Jornada Única se implementó a través de convocatorias abiertas donde las Entidades Territoriales Certificadas postularon establecimientos educativos que contaran con los espacios aptos para la

extensión de la permanencia de los estudiantes. Participaron 57 Entidades Territoriales Certificadas y 485 establecimientos en Jornada Única, lo que representa 317.083 beneficiarios, logrando un avance del 104% en la implementación de esta línea estratégica respecto a la meta definida para 2015.

Para el año 2016 la implementación de la Jornada Única escolar es un propósito de política pública del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un Nuevo País", que busca otorgar una educación equitativa, aumentar la permanencia de los niños en las escuelas para mejorar la calidad de la formación y mitigar los riesgos de exposición de los niños en edad escolar al acceso de drogas psicoactivas y delincuencia. En este sentido, para 2016 se espera:

- Aumentar la cobertura de la Jornada Única escolar a 687.411 estudiantes, equivalente al 9% de la matrícula oficial del país.
- Asegurar el desarrollo de todos los componentes de la implementación, gracias a un trabajo de coordinación entre el nivel central y las secretarías de educación. Específicamente, en relación con el componente de recurso humano docente, fortalecer los procesos de selección y asignación.
- Mejorar la calidad de la práctica pedagógica de los establecimientos educativos en Jornada Única, gracias a un acompañamiento pedagógico fortalecido y a la entrega de referentes y materiales para estudiantes y docentes.
- Asegurar que los colegios de Jornada Única reciban los beneficios de los distintos programas del Ministerio de Educación, los cuales les permitirán ser referentes a nivel nacional de mejoramiento.

Colombia libre de Analfabetismo: Esta línea estratégica se orienta a la superación del analfabetismo, mediante la formación del joven y el adulto iletrado en competencias básicas del lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecida para el Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI) 1 de educación de adultos. La vigencia 2015 estuvo encaminada a lograr alfabetizar a más de 121.397 estudiantes.

De manera conjunta con las entidades territoriales, se declararon Territorios Libres de Analfabetismo las ciudades de Manizales, Popayán, Barranquilla, Armenia Pereira, Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Rionegro, Sabaneta, Ibagué, Villavicencio, Tunja y Cali, las cuales disminuyeron su tasa de analfabetismo por debajo del 3,8%.

Para la vigencia 2016 se han asignado \$16.279.000.000, que serán invertidos en la atención a 42.000 personas iletradas en las entidades territoriales certificadas con las tasas más altas de analfabetismo.

Estos esfuerzos apuntan fundamentalmente, hacia el desarrollo de un esquema de operación para el Programa Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos que garantice la cofinanciación de las Secretarías de Educación Certificadas para la implementación y sostenibilidad de los modelos educativos definidos para esta población, así como al fortalecimiento de una estrategia de movilización social, dirigida a la promoción de la matrícula de jóvenes y adultos iletrados en proceso de alfabetización, y educación a lo largo de la vida.

Colombia Bilingüe: De esta línea estratégica, se resalta en el 2015 la vinculación de 350 formadores nativos de diferentes nacionalidades, que vinieron a apoyar un programa por primera vez implementado en el Ministerio de Educación Nacional, con el cual se beneficiaron 98.000 alumnos de los grados 9°, 10° y 11° de 141 colegios focalizados en 36 ciudades del país. Así mismo, se realizó un proceso de co-enseñanza con 1.050 docentes de inglés colombianos.

Para el 2016 se tiene programado:

Formar 1.700 docentes de inglés de básica secundaria y media del sector oficial en los niveles de Básico A1-A2 e Intermedio B1-B2, a través de cursos de lengua inglesa y metodología. En los niveles B1-B2 a través de un plan de Incentivos - Estancias Cortas en el Extranjero.

Formación a estudiantes en competencias de inglés a través de programas de inmersión con estudiantes de grado 11 en las Entidades Territoriales e Instituciones Educativas focalizadas y evaluar las competencias en inglés al 4% de los estudiantes en 2016.

Acceso con Calidad a la Educación Superior. El Ministerio de Educación Nacional, implementó en 2015 importantes estrategias para mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior (IES) entre las que se encuentran: asignación de recursos para la financiación de proyectos de infraestructura física y tecnológica, proyectos de formación de docentes a nivel de maestría o doctorado, fortalecimiento de las líneas o grupos de investigación de las IES, fortalecimiento de proyectos de regionalización y el mejoramiento en la gestión.

Se destaca el programa “Ser Pilo Paga”-SPP, como una respuesta del Gobierno Nacional para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior en estudiantes con menores recursos económicos y con excelentes puntajes en las pruebas SABER 11. Se trata de créditos condonables que financian la matrícula y apoyos de sostenimiento de los estudiantes más pilos con el ánimo de aumentar la equidad y el acceso a la Educación Superior de calidad en Colombia. Los resultados alcanzados a la fecha se presentan en la siguiente tabla:

NUMERO DE BENEFICIARIOS SER PILO PAGA						
VERSIÓN	META	CREDITOS ADJUDICADOS	CREDITOS LEGALIZADOS	DESERCIONES *	BENEFICIARIOS	APLAZAMIENTOS
SSP 1	10.000	10.080	9.559	22	9.537	148
SSP 2	11.000	12.505	—	—	—	—

*Personas que se han retirado del programa por voluntad expresa.

Se espera beneficiar a 40.000 jóvenes al final del cuatrienio. Dada la magnitud del programa y el éxito que ha tenido, es indispensable que se consideren los siguientes puntos para el 2016:

- Mejorar la coordinación institucional mediante el fortalecimiento de sistemas de información eficaces, que permitan hacer un seguimiento periódico y exhaustivo de la operación del programa en tiempo real.
- Lograr la institucionalización del programa de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad del mismo.
- Encontrar diversas fuentes de financiación que permitan la sostenibilidad del programa.
- Realización de la evaluación de impacto del programa a finales de 2016 (en conjunto con DNP)

Para el 2016, se ejecutarán acciones que promuevan el acceso con calidad, con el fin de mejorar las condiciones de los estudiantes y el ejercicio docente; profundizar y mejorar el apoyo al proceso del Registro Calificado y condiciones de acreditación de programas TyT e ITTU públicas; y articular acciones con el Sistema Nacional de Educación Terciaria SNET

Se hace seguimiento permanente al plan de acción anual, avance de metas físicas y ejecución presupuestal. Se realizan los ajustes requeridos. Para el año 2015 se alcanzó un cumplimiento de 97% en las metas definidas.

La Misión, la Visión y los objetivos institucionales se encuentran formalmente adoptados y se divulgan de manera permanente. La Oficina de Control Interno verifica su conocimiento e interiorización en el desarrollo del proceso de auditorías internas.

La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión) cuyos elementos se interrelacionan para dinamizar de manera permanente el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Se realizó la suscripción oportuna de los Acuerdos de Gestión por parte de los gerentes públicos de la entidad, en el aplicativo disponible para tal fin.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

A través del Sistema Integrado de Gestión publicado en la página web e Intranet del Ministerio de Educación Nacional, se actualizan permanentemente las políticas de operación, los procedimientos, los indicadores y el Manual de Procedimientos. Se administra la documentación, de acuerdo con los cambios normativos, los resultados de las distintas fuentes de evaluación y el seguimiento a la gestión.

A partir de la cadena de valor de procesos que se definió en el 2014, se continuo en el año 2015 con el proceso de socialización, incorporando metodologías de gestión del cambio, orientadas a facilitar la apropiación de los procesos por parte de los servidores en función de aquellos que lideran o en los que participan, abordados de manera diferencial dependiendo la tipología de los procesos.

El siguiente gráfico muestra el mapa de procesos que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.



A partir de 2016 en el Ministerio de educación Nacional se establece el siguiente mapa de procesos:



El Ministerio, como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en proceso de implementación de la nueva cadena de valor que soportará los servicios prestados al ciudadano de una manera más pertinente, transversal e integral

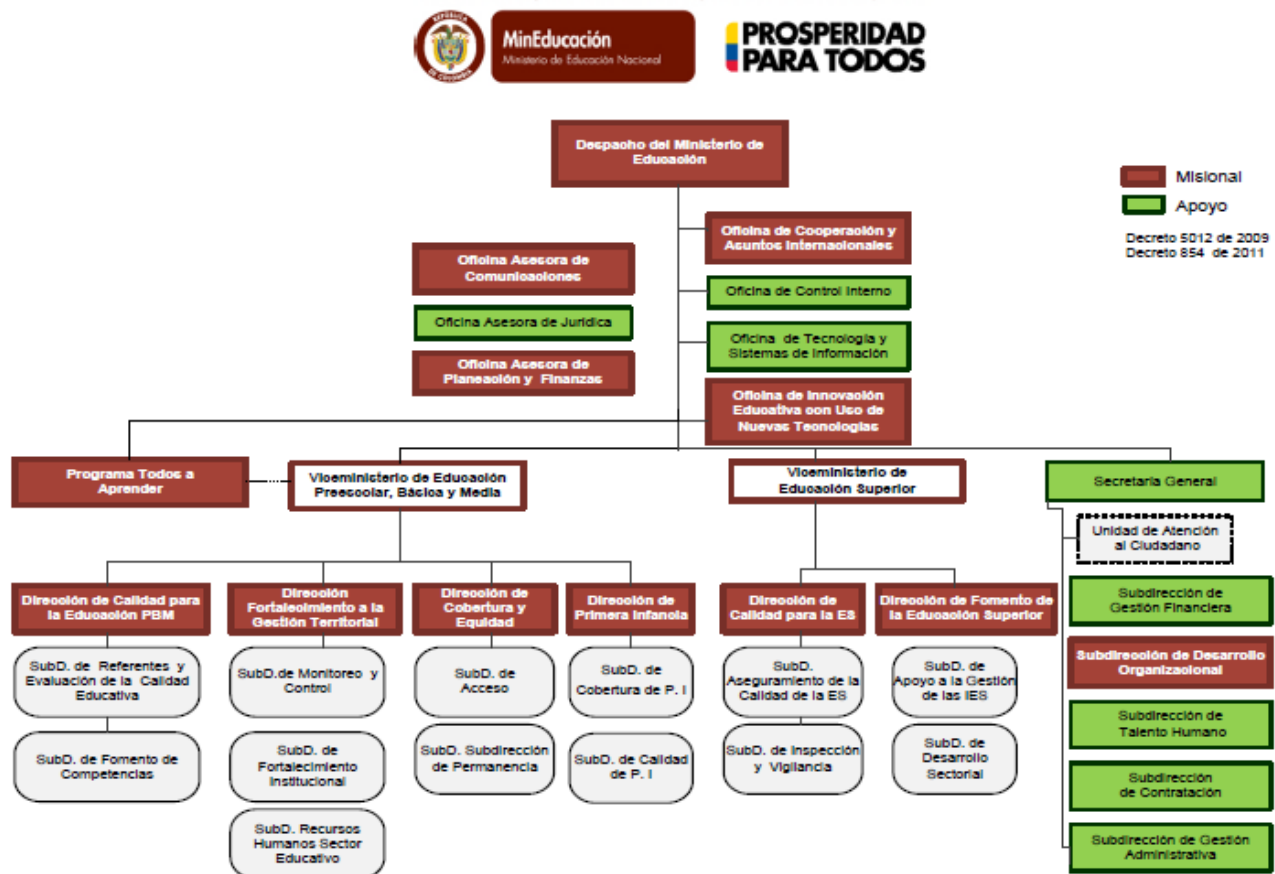
Se efectuó el rediseño de los procesos lo cual incluyó la revisión y ajuste de caracterizaciones, fichas técnicas y demás documentos soporte, asociados a los procesos rediseñados, elaboración de

estudios de cargas de trabajo preliminares de los procesos validados, ajuste de la estructura de cargos detallada y de los indicadores de gestión e identificación de riesgos y presentación del Programa de Gestión Documental.

El rediseño de los procesos le permitirá a la Entidad contar con una estandarización actualizada de las actividades que se requieren para el logro de los objetivos misionales

1.2.3 Estructura Organizacional

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una estructura organizacional flexible, que se ajusta a los requerimientos misionales y facilita la gestión por procesos a través de la definición por niveles de responsabilidad y autoridad; esta fue aprobada a través del Decreto 4675 de 2006, modificado por los Decretos 5012 de 2009 y 854 de 2011.



Fuente: Manual del Sistema Integrado de Gestión- Agosto de 2014.

1.2.4 Indicadores de Gestión

La entidad cuenta con indicadores de objetivos estratégicos del SIG, de macroprocesos, de servicios, de programas ambientales, entre otros. De acuerdo con lo establecido en las fichas de indicadores, cada instrumento de medición tiene definidos sus responsables, quienes realizan la generación y análisis de los datos correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de los valores de referencia y proyectar las acciones necesarias para alcanzar los valores meta establecidos para cada caso

1.2.5. Políticas de Operación

Las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional se encuentran incluidas en el Sistema Integrado de Gestión – SIG - (Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MECI 1000: 14, Gestión de Calidad NTGP 1000:09, ISO 9001:08, Gestión Ambiental ISO 14001:04), las cuales se encuentran publicadas en la web e intranet y son difundidas en los medios de divulgación internos: carteleras electrónicas y El Pregonero.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

Dentro del Sistema Integrado de Gestión, en el Proceso “Administrar Riesgos”, se tienen establecidas las políticas, las cuales se enfocan en la definición de criterios para la identificación, valoración, clasificación y manejo del riesgo. Para ello se estableció que los riesgos de la entidad, serán identificados por los directivos responsables a nivel de objetivos estratégicos, macroprocesos, procesos y servicios que puedan afectar el logro de los objetivos, metas y/o resultados propuestos.

De igual forma, se definió a través del mapa de riesgos cuales se van a controlar, que acciones se van a desarrollar, con qué recursos, los responsables y el manejo específico que se dará.

1.3.1. Identificación del Riesgo Análisis y Valoración del Riesgo

La matriz de riesgos de los Macroprocesos incluida en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, es una herramienta que se actualiza de manera permanente, para establecer controles adecuados sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

El sistema Integrado de Gestión SIG, es evaluado en su totalidad por el Equipo Directivo del MEN, con una periodicidad semestral, el resultado de la evaluación se divulga a través de la página WEB: <http://www.mineducacion.gov.co>. En la última evaluación realizada se trataron los siguientes temas:

- Desempeño del Sistema Integrado de Gestión en el MEN.
- Niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, adecuación y pertinencia del Sistema Integrado de Gestión.
- Posibles cambios y mejoramientos a efectuar en el SIG.
- Definición y aprobación de los recursos requeridos para los cambios.
- Definición de tareas y seguimiento a los compromisos adquiridos en la revisión anterior.

El Ministerio, en cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, busca fortalecer los procesos de las áreas misionales y de apoyo, con el fin de fortalecer la cultura de autoevaluación a través del seguimiento permanente de las actividades de los procedimientos del SIG, para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en su desarrollo y mejorar el desempeño de los funcionarios, los servicios que se prestan y mantener informados a los usuarios de la evolución de los procesos.

En el periodo evaluado, la Entidad se encuentra en el proceso de implementación de la nueva cadena de valor, lo que significa un periodo de transición en el que se advierten brechas entre la ejecución real de los procesos y lo que se encuentra documentado en el SIG (Fichas técnicas, flujogramas, formatos, controles, matrices de riesgos, indicadores y mecanismos de seguimiento, entre otros).

El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de este elemento, estandarizó e implementó la evaluación del Sistema Integrado de Gestión-SIG, que se constituye en el mecanismo de evaluación de la entidad que permite retroalimentar la Planeación Institucional, así como concluir sobre el desempeño del sistema en los siguientes aspectos:

- Pertinencia para el apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales
- Adecuación frente a los modelos referenciales
- Eficacia para el logro de lo planeado
- Eficiencia en el uso de recursos
- Efectividad en el impacto de los procesos y servicios del SIG.
- Determinar los cambios y mejoras institucionales a realizar, asignando los recursos requeridos.

Se realizó la evaluación independiente del nivel de madurez del Sistema de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de Calidad para la vigencia fiscal 2014, el informe ejecutivo con los resultados fueron transmitidos a través del aplicativo dispuesto por el DAFP el 29 de febrero de 2016.

La calificación obtenida para la vigencia 2015 fue de 99,25% que se ubica en el nivel “Avanzado” de

la escala de valoración establecida por el DAFP

Se realizaron 10 eventos de capacitación dirigidos a diferentes niveles de la organización, cuyo contenido fue el uso de metodologías y herramientas para el ejercicio del Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Entre las prácticas de autocontrol, se resalta el seguimiento semanal que se realiza a la ejecución presupuestal y avance de compromisos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en el Comité Directivo.

Como mecanismo de autoevaluación y retroalimentación, se revisó el reporte de atención al ciudadano, el cual presenta los siguientes resultados:

En el cuarto trimestre de 2015, las quejas y reclamos presentados ante el Ministerio de Educación Nacional tuvieron una disminución significativa al pasar de 94 quejas en el 2014 a 11 en el 2015, es decir que se tuvo una disminución del 88%.

El porcentaje general de oportunidad de respuesta a las quejas fue del 72,73%, es decir que de las 11 quejas 8 fueron contestadas a tiempo y 3 de manera extemporánea.

A partir del análisis realizado, las quejas recibidas en el cuarto trimestre se distribuyeron por tipo así:

3	Corresponden a reclamos frente a procesos y tuvieron un 100% en oportunidad
6	Corresponden a quejas contra funcionarios y tuvieron un 50% en oportunidad
2	Corresponden a reclamos de servicios y tuvieron un 100% en oportunidad.

Es evidente que las recomendaciones realizadas en los informes de los trimestres anteriores, no fueron atendidas oportunamente, lo cual llevó a disminuir el porcentaje de cumplimiento del indicador.

Acciones correctivas realizadas para la atención oportuna de las quejas

1. Se elaboraron y remitieron desde la Unidad de Atención al Ciudadano a las dependencias los informes mensuales de seguimiento sobre las quejas, dentro de este reporte se hicieron recomendaciones para su atención oportuna.
2. Se elaboraron comunicaciones a los Directivos remitiéndoles el informe trimestral de quejas y reclamos, en el cual se solicitó elaborar planes de mejoramiento para la atención oportuna de las quejas en sus respectivas dependencias y su posterior remisión a la Oficina de Control Interno.
3. Se elaboró un reporte consolidado de quejas y reclamos, con el fin de ser remitido a la Oficina de Control Interno Disciplinario para la toma de las acciones disciplinarias pertinentes.

Austeridad del gasto

El objeto principal de esta actividad, es analizar el comportamiento, de los gastos del Ministerio de

Educación Nacional y es realizado con periodicidad trimestral. En la siguiente tabla se detallan los gastos por trimestre, así:

Tabla 1: Consolidado del Gasto de Austeridad

GASTOS	I TRIMESTRE 2015	II TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2015	IV TRIMESTRE 2015	VARIACION ENTRE I Y II	VARIACION ENTRE II Y III	VARIACION ENTRE III Y IV
NOMINA	7.411.281.940	9.018.590.476	8.040.958.506	8.414.792.462	1.607.308.536	-977.631.970	373.833.956
COMISIONES AL EXTERIOR	65.083.055	51.479.188	64.820.962	65.540.825	-13.603.867	13.341.774	719.863
SERVICIOS PÚBLICOS	134.376.463	149.597.428	110.513.223	138.124.384	15.220.965	-39.084.205	27.611.161
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	4.871.825	0	0	0	-4.871.825	0	0
SEGUROS-	422.878.705	0	0	0	-422.878.705	0	0
COMBUSTIBLE	23.487.080	24.721.577	28.603.018	24.843.399	1.234.497	3.881.441	-3.759.619
LLANTAS	0	1.618.200	1.618.200	3.445.200	1.618.200	0	1.827.000
FOTOCOPIAS	11.277.435	9.129.954	14.176.279	14.087.778	-2.147.481	5.046.325	-88.501
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	81.187.517	35.585.214	90.198.788	126.240.943	-45.602.303	54.613.574	36.042.155
ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIO ÁNGEL	0	27.813.100	11.919.900	16.547.360	27.813.100	-15.893.200	4.627.460
TOTAL GENERAL	8.154.444.020	9.318.535.137	8.362.808.876	8.803.622.351	1.164.091.117	-955.726.261	440.813.475

La entidad está trabajando en las siguientes tareas, a saber:

Fortalecer las medidas adoptadas para reducir el gasto en los servicios públicos de agua y energía, los cuales superaron los límites propuestos, para dar cumplimiento a las metas en materia de Austeridad en el Gasto Público.

Continuar con las campañas asociadas al uso eficiente del agua y energía

Incentivar y promover la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de Austeridad en el Gasto.

Dar continuidad a las acciones implementadas y realizar seguimiento a las mismas, con el fin de lograr el cumplimiento total de la normatividad dispuesta sobre Austeridad en el Gasto Público según la Circular No. 24 de 2015 y la normatividad vigente sobre la materia.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna

Con corte a diciembre 31 de 2015, la Of. de Control Interno ejecutó el 96% del Programa Anual de Auditorías, mediante el cual realizó evaluación y retroalimentación a los siguientes Macroprocesos:

- Planeación
- Mejoramiento
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Cobertura
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Calidad
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Eficiencia
- Fortalecimiento de la Educación, superior, cobertura, calidad y Eficiencia
- Fortalecimiento de la Educación, Primera Infancia, Calidad
- Fortalecimiento de la Educación, Primera Infancia, Cobertura
- Fortalecimiento de la Educación Superior cobertura
- Fortalecimiento de la Educación Superior Calidad
- Fortalecimiento de la Educación Superior eficiencia
- Atención al Ciudadano
- Gestión de Comunicaciones
- Contratación e Interventoría
- Gestión de Cooperación
- Gestión de Servicios TIC
- Gestión Jurídica
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Financiera
- Gestión Administrativa
- Gestión Documental.
- Fortalecimiento de la Pertinencia en la Educación

Adicionalmente, se efectuaron auditorias especiales a los siguientes procesos:

- Comisiones programa Todos Aprender
- Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral
- Contratos de tecnología números 1302/13, 916/14 y 955/12

2.3. Componente Plan de Mejoramiento

A 31 de diciembre de 2015, se presentan 201 planes de mejoramiento abiertos, la distribución de estos planes se detalla por tipo de auditoria, así:

AUDITORIAS	No. de planes	Porcentaje
Auditoría Integral (ACI / ACA)	102	50,74%
Evaluación Entes de Control (CGR)	98	48,76%
Evaluación otras Entidades Externas (ICONTEC)	1	0,5%
Total general	201	100%

Fuente: matriz de planes de mejoramiento OCI

Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento surgidos de las diferentes fuentes de evaluación, con periodicidad trimestral.

En la evaluación de Entes de Control (CGR) se realizó el cierre de 76 planes de mejoramiento equivalentes al 77,55% de avance.

3 EJE TRASVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Canales de Información

En el año 2015 el Ministerio de Educación Nacional fortaleció sus canales de atención a través de la implementación del Call Center de Atención al ciudadano, de esta manera se ampliaron los canales de atención telefónica, obteniendo retroalimentación muy positiva por parte de la ciudadanía. Igualmente se implementó la llamada virtual, teniendo una gran acogida este nuevo servicio.

Para la vigencia 2016 se tiene previsto seguir con el fortalecimiento del canal de atención telefónico, a través de una mesa de escalamiento con las dependencias, con el fin atender consultas más especializadas.

Canales de Información y Comunicación

El Ministerio dispone de los siguientes canales de comunicación hacia las partes interesadas y ciudadanía.

Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> A través del Grupo de Atención al Ciudadano, se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata y la gestión de los principales trámites y servicios del Ministerio, en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. en la calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá D.C. Ventanillas para la recepción de correspondencia: A través de éstas, el ciudadano puede radicar sus trámites, consultas, quejas, sugerencias por escrito y verbales, las cuales son remitidas a la dependencia competente para que allí sean resueltas.
Atención Telefónica	<ul style="list-style-type: none"> Línea gratuita fuera de Bogotá: 01 - 8000 - 910122 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Contestador automático permanente de 6:00 p.m. a 8:00 a.m. Línea gratuita Bogotá +57 (1) 2220206 de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. Contestador automático de lunes a lunes de 6:00 P.M. a 8:00 A.M. PBX: +57 (1) 2222800: De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. Fax: +57 (1) 2224953 de domingo a domingo las 24 horas.
Ventanilla Única de Trámites-VUMEN	<p>https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/</p> <p>Es una herramienta que permite realizar los trámites y servicios en línea. Se accede a la ventanilla desde el sitio WEB www.mineducacion.gov.co atención al ciudadano, opción Ventanilla Única de Trámites.</p>

Portal Web Sistema de Atención al Ciudadano	Sitio Web www.mineduacion.gov.co atención al ciudadano, opción consultas en línea: Por este canal, el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día.
Correo Electrónico	atencionalciudadano@mineducacion.gov.co Por este canal el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día, sin embargo, los requerimientos registrados por este medio serán gestionados dentro del horario: 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes.
Redes Sociales	Twiter: @mineducacion Facebook: http://www.facebook.com/MineduColombia
Chat	El chat de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, está habilitado de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. de lunes a viernes jornada continua.

Fuente: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-138651.html>

CONCLUSIONES

- Se continúa en el proceso de implementación de la nueva cadena de valor y en el rediseño de la Estructura Organizacional, con el propósito de aumentar su eficiencia y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.
- Se mantiene el fortalecimiento de la cultura organizacional, mediante la ejecución de los planes de bienestar, incentivos, plan de capacitación, difusión de principios y valores.
- Existe compromiso en todos los niveles de la organización por la mejora continua de la gestión para el logro de los objetivos institucionales.
- Se elaboran y presentan oportunamente los informes a los diferentes entes de control de acuerdo a los términos de ley.

MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO
 Jefe Oficina de Control Interno